BASES PREMIOS 2027

▪ LAS BECAS Y PREMIOS NO ESTÁN EXENTOS DE IMPUESTOS, Y POR TANTO, TRIBUTAN EN EL IRPF ▪

Premio Francisco Ferre

Es un premio concedido por el Tribunal Examinador de miembros diplomados SEdO (SBO – Spanish Board of Orthodontics), **al mejor caso presentado en el examen de acceso a Miembro Diplomado de la Sociedad que se celebra cada año**.

CONDICIONES PREVIAS

- Es indispensable que el premiado **reúna los requisitos necesarios para presentarse al examen de acceso a miembro Diplomado,** y haya pasado el examen en el año en curso.
- El caso presentado ha de obtener **una calificación de 90 o más puntos por parte del Tribunal Examinador**.
- El premiado está obligado a:
 - presentar su caso en el Congreso de Verano de la SEdO del año en curso a la obtención del premio.
 - publicar el caso en la revista de la SEdO en un **plazo máximo de 1 año, a contar desde la fecha en la que se le otorga el premio**.

PREMIO CONCEDIDO

- ✓ Una placa
- ✓ Un diploma

NORMAS DE PUBLICACIÓN EN LA REVISTA "ORTODONCIA ESPAÑOLA" DE LA SEdO

https://www.ortodonciaespanola.es/publicar

NOTA 1

EL TRIBUNAL EXAMINADOR DECLARARÁ EL PREMIO DESIERTO, SI NINGÚN CASO DE LOS PRESENTADOS OBTIENE LA CALIFICACIÓN REQUERIDA.

NOTA 2

TODOS LOS CASOS PREMIADOS Y PUBLICADOS EN LA REVISTA DE LA SEdO, NO PODRÁN OPTAR A NINGÚN OTRO PREMIO RELACIONADO CON TAL PUBLICACIÓN.